

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 11/12/2019

Hora: 13:51

Nº Anotación: **2019/8001404**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: IGNACIO MURGUI PARRA Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 20/12/2019Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|---|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El acuerdo de Gobierno que suscribieron Ciudadanos y el PP el pasado 14 de junio señalaba en su punto 12 que elaborarán "un nuevo modelo de participación ciudadana, situando a las nuevas tecnologías como el instrumento principal de participación".

El Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Madrid para 2020 fija como objetivos la modificación del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos y del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, pero a día de hoy desconocemos las coordenadas y los detalles de ese nuevo modelo de participación, más allá de la vaguedad de las respuestas que han proporcionado a las preguntas que les hemos dirigido en la Comisión de Vicealcaldía.

La ciudadanía madrileña y, más en concreto, las miles de personas que ejercen su derecho a participar en la gestión de los asuntos comunes, de acuerdo al artículo 23 de la Constitución española, a través de los Foros Locales de Distrito, de Decide Madrid, etc. merecen una explicación clara y detallada sobre el modelo de participación ciudadana que van a impulsar y de qué modificaciones concretas van a llevar a cabo de los diferentes instrumentos puestos en marcha por el anterior equipo de Gobierno para avanzar en este ámbito siguiendo los preceptos normativos y las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU o la Comisión Europea.

A tal fin, solicitamos que comparezca para explicar el referido modelo y, más en concreto:

- ¿Qué cuestiones concretas va a modificar del Reglamento de funcionamiento de los Foros Locales de Distrito más allá de las propuestas que reciban de sus propios participantes?
- ¿Qué cuestiones concretas va a modificar en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana?
- Habla de sustituir el modelo de participación del Observatorio de la Ciudad por un espacio de transparencia en el que haya datos para que todos los madrileños puedan analizar el funcionamiento de la Ciudad de Madrid, ¿no son compatibles los dos modelos? ¿Puede detallar el modelo de transparencia que quieren implementar?
- ¿Sigue comprometido este gobierno con las propuestas ciudadanas?
- ¿Cuál es su modelo de presupuestos participativos para la Ciudad de Madrid?
- ¿Qué campañas de comunicación tienen prevista para promocionar la participación en la Ciudad de Madrid?
- ¿Qué apoyo expreso va a facilitar a las asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro de la ciudad, más allá de la convocatoria pública de subvenciones en concurrencia competitiva y de los recursos y servicios creados en el

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 2

anterior mandato? ¿Va a mantener el uso previsto para los cuatro edificios que se están rehabilitando en la Casa de Campo recogidos en el Programa Operativo del Campus Asociativo aprobado por la Junta de Gobierno?
- ¿Qué va a ocurrir con los mecanismos de concertación vinculados al reequilibrio territorial?

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2019

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a MURGUI PARRA IGNACIO con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz MARTA MARIA HIGUERAS GARROBO con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE